



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)

SGC

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR

Proc. Ejecutivo singular

Demandante. COOPEHOGAR LTDA.

Demandados. AMIR ARTURO FABRA TORRES Y MARIA ELENA ANILLO SABALZA

Radicado No. 2018-00117-00.

INFORME SECRETARIAL: Doy cuenta al señor Juez con el presente proceso ejecutivo singular de la referencia, en el cual llegó oficio No. S2021-008644, procedente del grupo de embargos de la Policía Nacional, donde informan que el señor AMIR ARTURO FABRA TORRES, figura como retirado del servicio activo mediante resolución No. 006 del 21-01-2020.

Provea usted.

Zambrano Bolívar, 08 de abril de 2021.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ZAMBRANO BOLÍVAR, abril ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

Vista la nota secretarial que antecede y teniendo el oficio No. S2021-008644, procedente del grupo de embargos de la Policía Nacional, donde informan que el señor AMIR ARTURO FABRA TORRES, figura como retirado del servicio activo mediante resolución No. 006 del 21-01-2020, este Despacho Judicial procederá a allegarlo al proceso.

En consecuencia, el juzgado dispone:

CUESTION UNICA: Allegar al proceso el oficio No. S2021-008644, procedente del grupo de embargos de la Policía Nacional, donde informan que el señor AMIR ARTURO FABRA TORRES, figura como retirado del servicio activo mediante resolución No. 006 del 21-01-2020.

.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Firmado Por:

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE ZAMBRANO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7dba8fa436d6032835ae887d133d91343edbebe70e1309f4f5d589fc2162bcf**

Documento generado en 08/04/2021 06:39:36 PM